REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1059 /2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID N° 367578.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores
MEGA BUSINESS S.R.L.
RUC N°: 80069565-8
Domicilio: Aca Caraja c/ Moisés Bertoni - Fernando de la Mora
Telefax: (021) 506-884 / (0972) 370-424
E-mail: megabusinesssrl@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad con lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **MEGA BUSINESS S.R.L.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 14/2019 para la "Adquisición de Artículos Eléctricos en el marco de las Elecciones Municipales 2020 - Plurianual 2019/2020", ID Nº 367578.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 180.243.750.- (Guaraníes Ciento Ochenta Millones Doscientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Cincuenta)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 360.487.500.- (Guaraníes Trescientos Sesenta Millones Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Quinientos)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa MEGA BUSINESS S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 14/2019 ID Nº 367578.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: megabusinesssrl@gmail.com

22 de noviembre de 2019 a las 14:29

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº 1059 /2019 por la cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA A MEGA BUSINESS S.R.L..pdf
438K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 1060 /2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID N° 367578.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores
FERRETERÍA PERGAL de José Pereira
RUC N°: 811001-8
Domicilio: Avenida Fernando de la Mora N° 1240 casi Bartolomé de las Casas - Asunción
Telefax: (021) 551-959 / (021) 558-477
E-mail: ferreteriapergal@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad con lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **FERRETERÍA PERGAL de José Pereira**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 14/2019 para la "Adquisición de Artículos Eléctricos en el marco de las Elecciones Municipales 2020 – Plurianual 2019/2020", ID Nº 367578.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 175.030.000.- (Guaraníes Ciento Setenta y Cinco Millones Treinta Mil)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 350.060.000.- (Guaraníes Trescientos Cincuenta Millones Sesenta Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa FERRETERÍA PERGAL de José Pereira la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 14/2019 ID Nº 367578.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: ferreteriapergal@hotmail.com

22 de noviembre de 2019 a las 14:33

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº 1060/2019 por la cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA A FERRETERIA PERGAL.pdf
437K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 1061 /2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID N° 367578.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores
FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.
RUC N°: 80033363-2
Domicilio: Avenida Defensores del Chaco N° 2078 - Asunción
Telefax: (021) 503 115 / (021) 500 646
E-mail: licitacionesinternacional@outlook.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad con lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento deLicitación Pública Nacional Nº 14/2019 para la "Adquisición de Artículos Eléctricos en el marco de las Elecciones Municipales 2020 – Plurianual 2019/2020", ID Nº 367578.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 168.400.000.- (Guaraníes Ciento Sesenta y Ocho Millones Cuatrocientos Mil)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 336.800.000.- (Guaraníes Trescientos Treinta y Seis Millones Ochocientos Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 14/2019 ID Nº 367578.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: licitacionesinternacional@outlook.com

22 de noviembre de 2019 a las 14:35

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº 1061/2019 por la cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA A FERRETERIA INTERNACIONAL S.A..pdf
439K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1063 /2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 – PLURIANUAL 2019/2020", ID N° 367578.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores
AYJ SERVISCOM de Juan Fleitas
RUC N°: 1151277-6
Domicilio: Samu'u N° 3599 esquina Pacuri - Asunción
Telefax: (021) 503-378 / (0992) 444-797
E-mail: a-y-j-serviscom@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedesa objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad con lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **AYJ SERVISCOM de Juan Fleitas,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 14/2019 para la "Adquisición de Artículos Eléctricos en el marco de las Elecciones Municipales 2020 – Plurianual 2019/2020", ID Nº 367578.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 140.004.500.- (Guaraníes Ciento Cuarenta Millones Cuatro Mil Quinientos)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 279.369.000.- (Guaraníes Doscientos Setenta y Nueve Millones Trescientos Sesenta y Nueve Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa AYJ SERVISCOM de Juan Fleitas la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 14/2019 ID Nº 367578.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: a-y-j-serviscom@hotmail.com

22 de noviembre de 2019 a las 14:39

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº 1063/2019 por la cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA A A Y J SERVISCOM.pdf
434K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1055/2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367578.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores
COVA de Juan Rodríguez
RUC Nº: 2514872-9
Domicilio: Juan Sinforiano Bogarin casi Tuyuti - Villa Elisa
Telefax: (0981) 989-263
E-mail: licitacionescova@outlook.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad con lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **COVA de Juan Rodríguez**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 14/2019 para la "Adquisición de Artículos Eléctricos en el marco de las Elecciones Municipales 2020 - Plurianual 2019/2020", ID Nº 367578.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 94.012.500.- (Guaraníes Noventa y Cuatro Millones Doce Mil Quinientos)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 188.025.000.- (Guaraníes Ciento Ochenta y Ocho Millones Veinticinco Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa COVA de Juan Rodríguez la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 14/2019 ID Nº 367578.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: licitacionescova@outlook.com

22 de noviembre de 2019 a las 14:42

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº 1055/2019 por la cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA A COVA.pdf
426K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1054 /2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID N° 367578.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores
D&D IMPORT. S.A.
RUC N°: 80060132-7
Domicilio: España N° 440 casi Belice - Villa Elisa
Telefax: (021) 944 116 / (021) 941 603
E-mail: dydimportsalicitaciones@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad con lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **D&D IMPORT. S.A.,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 14/2019 para la "Adquisición de Artículos Eléctricos en el marco de las Elecciones Municipales 2020 - Plurianual 2019/2020", ID Nº 367578.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 53.055.000.- (Guaraníes Cincuenta y Tres Millones Cincuenta y Cinco Mil)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 106.110.000.- (Guaraníes Ciento Seis Millones Ciento Diez Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa D&D IMPORT. S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 14/2019 ID Nº 367578.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: dydimportsalicitaciones@gmail.com

22 de noviembre de 2019 a las 14:43

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº 1054/2019 por la cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA A D&D IMPORT S.A..pdf
426K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 1056 /2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID N° 367578.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores
ELECTROPAR S.A.
RUC N°: 80009085-3
Domicilio: Avda. República Argentina Nº 1778 - Asunción
Telefax: (021) 616-7165 / (021) 616-7109
E-mail: licitaciones@electropar.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad con lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **ELECTROPAR S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 14/2019 para la "Adquisición de Artículos Eléctricos en el marco de las Elecciones Municipales 2020 – Plurianual 2019/2020", ID Nº 367578.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 48.409.500.- (Guaraníes Cuarenta y Ocho Millones Cuatrocientos Nueve Mil Quinientos)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 96.819.000.- (Guaraníes Noventa y Seis Millones Ochocientos Diecinueve Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa ELECTROPAR S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 14/2019 ID Nº 367578.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 22 de noviembre de 2019 a las 14:46
Para: licitaciones@electropar.com.py

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº1056/2019 por la cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA A ELECTROPAR S.A..pdf
427K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1058 /2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID N° 367578.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores
ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez
RUC Nº: 366529-1
Domicilio: General Díaz N° 368 entre Chile y Alberdi - Asunción
Telefax: (021) 444-727
E-mail: electricidadyacyreta@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad con lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 14/2019 para la "Adquisición de Artículos Eléctricos en el marco de las Elecciones Municipales 2020 - Plurianual 2019/2020", ID Nº 367578.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 41.343.500.- (Guaraníes Cuarenta y Un Millones Trescientos Cuarenta y Tres Mil Quinientos)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 82.687.000.- (Guaraníes Ochenta y Dos Millones Seiscientos Ochenta y Siete Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 14/2019 ID Nº 367578.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: electricidadyacyreta@hotmail.com

22 de noviembre de 2019 a las 14:48

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº 1058/2019 por la cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA A ELECTRICIDAD YACYRETA.pdf
441K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 1057/2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID N° 367578.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores
7 DE MAYO S.R.L.
RUC N°: 80072319-8
Domicilio: Ruta N° 9 Carlos A. López Km 12 ½ c/ Hovenia - Asunción
Telefax: (021) 295-979 / (0985) 507-236
E-mail: 7demayo@click.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad con lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **7 DE MAYO S.R.L.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 14/2019 para la "Adquisición de Artículos Eléctricos en el marco de las Elecciones Municipales 2020 - Plurianual 2019/2020", ID Nº 367578.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 30.451.000.- (Guaraníes Treinta Millones Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 60.902.000.- (Guaraníes Sesenta Millones Novecientos Dos Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa 7 DE MAYO S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 14/2019 ID Nº 367578.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: 7demayo@click.com.py

22 de noviembre de 2019 a las 14:50

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº 1057/2019 por la cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA A 7 DE MAYO S.R.L..pdf
425K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 1062/2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367578.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores
APSA INDUSTRIAS Y SERVICIOS S.R.L.
RUC Nº: 80083055-5
Domicilio: Ysapy Nº 9015 c/ Arroyo Lambaré - Lambaré
Telefax: (021) 907-452
E-mail: licitaciones@apsa.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad con lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **APSA INDUSTRIAS Y SERVICIOS S.R.L.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 14/2019 para la "Adquisición de Artículos Eléctricos en el marco de las Elecciones Municipales 2020 – Plurianual 2019/2020", ID Nº 367578.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 24.392.500.- (Guaraníes Veinticuatro Millones Trescientos Noventa y Dos Mil Quinientos)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 48.785.000.- (Guaraníes Cuarenta y Ocho Millones Setecientos Ochenta y Cinco Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa APSA INDUSTRIAS Y SERVICIOS S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 14/2019 ID Nº 367578.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: licitaciones@apsa.com.py

22 de noviembre de 2019 a las 14:52

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº 1062/2019 por la cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA A APSA INDUSTRIAS Y SERVICIOS S.R.L..pdf
438K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 1064/2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 – PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367578.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores
ALCION S.A.
RUC Nº: 80018652-4
Domicilio: Ñe´embucú Nº 3255 c/ Paraiso - Asunción
Telefax: (021) 557-533 / (021) 557-534
E-mail: alcion.sa.paraguay@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **ALCION S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 14/2019 para la "Adquisición de Artículos Eléctricos en el marco de las Elecciones Municipales 2020 – Plurianual 2019/2020", ID Nº 367578.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 14/2019 ID Nº 367578.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 22 de noviembre de 2019 a las 15:22
Para: alcion.sa.paraguay@gmail.com

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº 1064/2019 por la cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA A ALCION S.A..pdf
362K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 1065/2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 – PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367578.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores
ELECTRICIDAD RMS S.R.L.
RUC Nº: 80071835-6
Domicilio: Ruta Acceso Sur c/ Tte. Fariña Km. 32 - Ñemby
Telefax: (021) 969-285 / (0982) 355-322
E-mail: licitaciones_rms@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **ELECTRICIDAD RMS S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento dela Licitación Pública Nacional N° 14/2019 para la "Adquisición de Artículos Eléctricos en el marco de las Elecciones Municipales 2020 – Plurianual 2019/2020", ID Nº 367578.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 14/2019 ID Nº 367578.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: licitaciones_rms@hotmail.com

22 de noviembre de 2019 a las 15:25

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº 1065/2019 por la cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA A ELECTRICIDAD RMS S.R.L..pdf
365K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 1066 / 2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 – PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367578.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores
FONOLUZ S.A.
RUC N°: 80015115-1
Domicilio: Avda. Próceres de Mayo N° 740 esquina Italia - Asunción
Telefax:(021) 212-000 int. 110
E-mail: licitaciones@fonoluz.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **FONOLUZ S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 14/2019 para la "Adquisición de Artículos Eléctricos en el marco de las Elecciones Municipales 2020 – Plurianual 2019/2020", ID Nº 367578.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 14/2019 ID Nº 367578.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: licitaciones@fonoluz.com.py

22 de noviembre de 2019 a las 15:27

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº 1066/2019 por la cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA A FONOLUZ S.A..pdf
360K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1067/2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 – PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367578.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores
PIRO´Y S.A.
RUC Nº: 80000505-8
Domicilio: Avda. Artigas N° 988 casi Cusmanich - Asunción
Telefax: (021) 249 2000
E-mail: licitaciones@lumicorp.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **PIRO´Y S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 14/2019 para la "Adquisición de Artículos Eléctricos en el marco de las Elecciones Municipales 2020 – Plurianual 2019/2020", ID Nº 367578.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 14/2019 ID Nº 367578.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: licitaciones@lumicorp.com.py

22 de noviembre de 2019 a las 15:31

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº 1067/2019 por la cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA A PIRO´Y S.A..pdf
358K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1068 / 2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 – PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367578.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores
T-MAX S.A.
RUC Nº: 80071622-1
Domicilio: Capitán Rivarola Nº 866 c/ Teodoro S. Mongelos - Asunción
Telefax: (021) 211-813 / (0981) 416-075
E-mail: t-max_sa@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **T-MAX S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 14/2019 para la "Adquisición de Artículos Eléctricos en el marco de las Elecciones Municipales 2020 – Plurianual 2019/2020", ID Nº 367578.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 14/2019 ID Nº 367578.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 22 de noviembre de 2019 a las 15:33
Para: t-max_sa@hotmail.com

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº 1068/2019 por la cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA A T-MAX S.A..pdf
358K